



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

R.S. Nº 1193/17

## JEFATURA DE POLICÍA LOCAL

Ref.: msm160517

ASUNTO: Pliego de prescripciones técnicas adquisición UNIFORMIDAD 2017

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA ADJUDICACION DEL CONTRATO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LA POLICÍA LOCAL DE ANDÚJAR.**

### 1º. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la adquisición de UNIFORMIDAD para la renovación de las prendas de dotación unipersonal correspondiente a los miembros del Cuerpo de Policía Local de ANDÚJAR.

### 2º. NECESIDAD E IDONEIDAD.

Se hace necesaria e inaplazable la renovación del vestuario unipersonal de los componentes del Cuerpo de Policía Local dado el desgaste del actual, así como para dar cumplimiento a la normativa autonómica. Considerándose como más idóneo para este suministro la tramitación de un expediente de contratación, por procedimiento abierto dado el importe y las características del suministro.

### 3º. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, TIPO DE TRAMITACIÓN QUE SE PROPONE Y SU JUSTIFICACIÓN.

La adjudicación se hará por *procedimiento abierto con tipo de tramitación ordinaria*, al tratarse de un contrato de suministro de cuantía superior a 30.000 Euros.

### 4º DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato se extenderá durante UN AÑO, desde la formalización del mismo, sin posibilidad de prórroga.

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELF. CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es

1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10006215600V1Y7M3B2D2W4 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

MIGUEL SORIA MUÑOZ-INSPECTOR JEFE POLICIA LOCAL - 17/05/2017  
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 17/05/2017 14:15:12

DOCUMENTO: 20170401750  
Fecha: 17/05/2017  
Hora: 14:14





**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR**

**5º. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.**

El presupuesto base de licitación se establece para cada uno de los artículos en el ANEXO I.

El presupuesto máximo para la totalidad del contrato será de **TREINTA Y CINCO MIL EUROS (35.000,00 Euros) IVA EXCLUIDO**, con cargo a la partida presupuestaria **Nº 004 1300 221.04 Suministro de vestuario**, correspondiente al ejercicio 2017.

**6º COMPOSICION Y CARACTERISTICAS TECNICAS DEL SUMINISTRO.**

a. **COMPOSICION DEL SUMINISTRO.** El suministro estará constituido por el número de prendas y efectos, atendiendo a lo especificado en el ANEXO I, pudiéndose incrementar estas unidades hasta el importe máximo anual correspondientes al ejercicio 2017.

b. **AUMENTO, REDUCCIÓN O SUPRESIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL SUMINISTRO.** El Ayuntamiento de ANDÚJAR se reserva la facultad de aumentar, reducir o suprimir las prendas o efectos objeto de suministro relacionados en el ANEXO I, siempre dentro del precio del contrato, estando obligado el contratista a suministrar dichos bienes, al precio unitario ofertado, sin que tenga derecho alguno a reclamar indemnización por dichas causas, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Publico.

c. **PROPOSICION ECONOMICA.** Cada licitante deberá presentar una oferta económica para cada uno de los lotes y por todos y cada uno de los artículos objeto de suministros incluidos en los mismos, SEGÚN EL MODELO ESTABLECIDO EN EL ANEXO II del presente Pliego de Prescripciones Técnicas. Será causa de exclusión que el licitador presente su oferta sin ajustarse al modelo establecido en todos sus términos y en ningún caso la oferta económica de cada uno de los artículos relacionados en el mencionado anexo podrá ser superior a los máximos establecidos.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR**

**7º. TALLAJE Y MEDICIONES.**

El adjudicatario deberá realizar en las dependencias de la Policía Local de ANDÚJAR, la toma de medidas a todo el personal de la plantilla para establecer el correcto tallaje de las prendas, acordando con la suficiente antelación los días necesarios para tal fin con la Jefatura del Cuerpo, debiendo cubrirse los tres turnos de trabajo establecidos en la jornada de Policía. Las prendas utilizadas para el tallaje, deberán de ser de las mismas características, calidades y tallas a las facilitadas con posterioridad.

**8º. GARANTIA DE LOS BIENES OBJETO DE SUMINISTRO.**

En lo relativo a la garantía de los bienes objeto de suministro se estará a lo dispuesto en la Ley 23/2003 de 10 de Julio, de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo.

**9º. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.**

El plazo para la entrega de los suministros correspondiente a cada pedido con cargo al presente contrato, se establece en **TREINTA DIAS NATURALES**, contados a partir de la fecha de formalización de cada uno de los pedidos.

Se considerara fecha de formalización del pedido, la que figure expresa en el documento de petición de suministro, dicho documento deberá estar firmado por el Inspector Jefe de la Policía Local y el representante de la empresa adjudicataria. El lugar de entrega de las prendas y efectos a suministrar será, las dependencias de la Jefatura del Cuerpo de Policía Local de Andújar (Jaén).

**10º. CRITERIOS DE VALORACION.**

La adjudicación se basará en la valoración de cada una de las ofertas presentadas. Otorgándose un máximo de 100 puntos, según los siguientes criterios:



FIRMANTE - FECHA
MIGUEL SORIA MUÑOZ-INSPECTOR JEFE POLICIA LOCAL - 17/05/2017 CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 17/05/2017 14:15:12

DOCUMENTO: 20170401750
Fecha: 17/05/2017
Hora: 14:14





**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR**

**11.1- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA:**

11.1.1.- Por cada 500 € de bajada en la oferta económica de cada Lote, 10 puntos, con un máximo de 50 puntos.

11.1.2.- Por cada 5 días de adelanto en el plazo de entrega de cada Lote, 5 puntos, con un máximo de 15 puntos.

11.1.3.- Por ampliación del plazo de garantía de los productos adquiridos de cada Lote, 5 puntos.

**11.2- CRITERIOS EVALUABLES EN FUNCIÓN DE JUICIO DE VALOR:**

Por diseño, confección y calidad de las prendas, hasta un máximo de 30 puntos.

**12º. RESPONSABLE DEL CONTRATO**

A los efectos de lo establecido en el art. 41 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, se propone como responsable de este contrato, al Inspector Jefe del Cuerpo de Policía Local.

\* \* \* \* \*

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



[www.andujar.es](http://www.andujar.es)

TELF. CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: [info@andujar.es](mailto:info@andujar.es)

4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10006215600V1Y7M3B2D2W4 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

MIGUEL SORIA MUÑOZ-INSPECTOR JEFE POLICIA LOCAL - 17/05/2017  
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES -  
17/05/2017 14:15:12

DOCUMENTO: 20170401750

Fecha: 17/05/2017  
Hora: 14:14





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

## ANEXO I

### LOTE I

COD	DENOMINACIÓN DE LA PRENDA	Nº estimado	Precio máximo por unidad (sin iva)
A1	Gorra tipo basebal con damero de CM	50	25,00 €
A2	Camisa-polo azul manga corta con damero de CM	100	43,00 €
A3	Camisa-polo azul manga corta sin damero (Oficiales)	20	43,00 €
A4	Pantalón elástico de bolsillos laterales de Verano	50	60,00 €
A5	Pantalón elástico de bolsillos laterales de Invierno	50	60,00 €

### LOTE II

COD	DENOMINACIÓN DE LA PRENDA	Nº estimado	Precio máximo por unidad (sin iva)
B1	Botas altas de 8 pulgadas, ...	40	100,00 €
B2	Zapato táctico negro de piel	40	70,00 €
B3	Zapato negro de piel	10	60,00 €

### LOTE III

COD	DENOMINACIÓN DE LA PRENDA	Nº estimado	Precio máximo por unidad (sin iva)
C1	Chaleco reflectante bicolor PL	40	24,00 €
C3	Casco Moto tipo Jet, blanco con damero de PL	10	100,00 €
C4	Cinturón nylon con cierre de 3 puntos y velcro interior	50	26,00 €
C5	Guantes anti-corte nivel V	50	40,00 €

\* \* \* \* \*

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23740 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2300500-B



www.andujar.es

TELF. CENTRALITA: 953 508 200 - FAX: 953 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es

5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10006215600V1Y7M3B2D2W4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL SORIA MUÑOZ-INSPECTOR JEFE POLICIA LOCAL - 17/05/2017  
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES -  
17/05/2017 14:15:12

DOCUMENTO: 20170401750

Fecha: 17/05/2017  
Hora: 14:14



**ANEXO II**  
**MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA**

D....., actuando en nombre (propio o en representación de ..... ) con N.I.F ..... Domicilio, fax, medio o lugar a efectos de notificaciones: .....

1) Enterado del Pliego de Prescripciones Técnicas y de Clausulas administrativas que han de regir en el procedimiento abierto convocado para la ejecución del contrato de SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LA POLICIA LOCAL de ANDÚJAR (JAÉN), se compromete a su ejecución por las cantidades expresadas en el apartado "precio propuesto por unidad" de la siguiente relación, excluido el IVA.

**LOTE I**

COD	DENOMINACIÓN DE LA PRENDA	Nº estimado	Precio máx. por unidad (sin iva)	Precio propuesto por unidad (sin iva)
A1	Gorra tipo basebal con damero de CM	50	25,00 €	
A2	Camisa-polo azul manga corta con damero de CM	100	43,00 €	
A3	Camisa-polo azul manga corta sin damero (Oficiales)	20	43,00 €	
A4	Pantalón elástico de bolsillos laterales de Verano	50	60,00 €	
A5	Pantalón elástico de bolsillos laterales de Invierno	50	60,00 €	

**LOTE II**

COD	DENOMINACIÓN DE LA PRENDA	Nº estimado	Precio máx. por unidad (sin iva)	Precio propuesto por unidad (sin iva)
B1	Botas altas de 8 pulgadas, ...	40	100,00 €	
B2	Zapato táctico negro de piel	40	70,00 €	
B3	Zapato negro de piel	10	60,00 €	

**LOTE III**

COD	DENOMINACIÓN DE LA PRENDA	Nº estimado	Precio máx. por unidad (sin iva)	Precio propuesto por unidad (sin iva)
C1	Chaleco reflectante bicolor PL	40	24,00 €	
C3	Casco Moto tipo Jet, blanco con damero de PL	10	100,00 €	
C4	Cinturón nylon con cierre de 3 puntos y velcro interior	50	26,00 €	
C5	Guantes anti-corte nivel V	50	40,00 €	

(Fecha y firma)

